

La Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, certifica que
MARÍA APESTEGUY Documento N°: 4562222 ha APROBADO
el Curso de Extensión: "Educación Emocional para el crecimiento personal en jóvenes
y adultos"; desarrollado en el marco del Convenio específico entre la Fundación
Aula Abierta y la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba
(RD N° 1773/19), entre el 25 de septiembre y el 20 de diciembre del año 2020
con una carga horaria total de 240 horas (reloj).
Resolución de Aprobación: RD N° 586/2020.-

Córdoba, diciembre de 2020


Dr. Luciano Ponce
Secretario de Extensión
Facultad de Psicología
Mgter. Patricia Altamirano
Decana
Facultad de Psicología